



La ética en las redes sociales VS La libertad de expresión

Marlene Carolina Becerra Lugo¹, Margarita Jazmín Villafaña Torres¹, Alicia Betzabé Padilla Orozco¹, Cinthya Lucero Saldaña Herrera¹ y Samantha Irazu García Ruiz¹

1 Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes, UEPCA. carolinamkt99@gmail.com

En este escrito se abordaran los temas acerca de la ética en las redes sociales en contraposición a la libertad de expresión en todas las plataformas digitales de opinión popular, ya que en la actualidad vivimos en una sociedad con la capacidad de hacer valer nuestro derecho de expresar lo que creemos y pensamos sin que alguien pueda impedirlo, pero también vivimos desgraciadamente tiempos de confusión e incultura, a causa de esto no pensamos más allá de lo que nuestra opinión puede causar en el comportamiento o pensamiento de muchos otros ante situaciones delicadas de la sociedad. La investigación base para este escrito se hará por medio de análisis de reportes, artículos y hasta conferencias de estos temas, por otra parte también se llevara a cabo por medio de la observación de los comportamientos y estudio de tendencias de la actividad en las plataformas digitales y/o redes sociales. Se concluye que las redes sociales además de servir como un medio de escape o liberación de situaciones que afectan al usuario, también son una vía de denuncia o medio de exhibición de situaciones que afectan a toda una sociedad, que la libertad de poder expresarte no puede ser restringida fácilmente, sin embargo, para que sea legítima y adecuada, toda libertad o derecho debe ser guiada por la ética y valores como: el respeto a la vida y dignidad del otro, a las creencias y religión, los derechos humanos; la paz y la no violencia, etc.; que por desgracia son los valores y la moral los que ahora aparecen en ultimo plano al momento de transmitir nuestras ideas y opiniones.